

DIRECCIÓN

RÚA, LETRA A

Redacción y Administración

Sra. Vicente Ferrer, 3, pral., derecha

SUCURSAL ADMINISTRATIVA

Rúa, letra A

EL LÁBARO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 30 id.
 Número suelto. 60'06 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

DOS EDICIONES DIARIAS
 COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

Los caminos vecinales

Una de las causas que vienen á producir la miseria y despoblación en los pequeños centros, por productores que éstos sean, la constituye sin duda alguna la carencia de comunicaciones, que impide llevar los productos de un pueblo al mercado más apropiado para su venta y donde mejor salida pudieran encontrar, evitando de paso la circulación de lo que es acaso la única riqueza de muchos pueblos, y convirtiendo á éstos en miserables, abandonados de una vez ó poco á poco por sus habitantes, en busca de tierras mejores.

Por eso es evidentemente buena y patriótica labor, la emprendida hace pocos años de construir caminos vecinales, que en combinación con ferrocarriles secundarios y con los generales, faciliten las comunicaciones y permitan el cambio en condiciones favorables de las cosechas, manufacturas y demás productos de los pueblos.

Y si fuerza es confesar, con tristeza, que la mayor parte de esta labor está aún por hacer, no sería de justicia el negar que, de algún tiempo á esta parte, dentro siempre de la escasez de medios de que el Estado dispone, y de que no se eximen las provincias, algo se viene haciendo, y continuando esta obra con tesón y orientándola y dirigiéndola con esmero y acierto, pudiérase á la vuelta de algunos años haber remediado, en parte, esas crisis de miseria, tan generales en toda España, y que á veces producen acontecimientos tan dolorosos como el de Boada, el de Béjar y otros análogos.

Pero esta labor no puede quedar encomendada tan sólo al Estado, porque éste, sin regatear el auxilio que su absorbente centralismo le impone, ha de limitarse á secundar la obra de las Diputaciones provinciales en la medida y con arreglo al más ó menos celoso proceder de éstas.

En este sentido se inspira la real orden que ayer publicábamos sobre reparto de la cantidad consignada en el presupuesto vigente para caminos vecinales, y por la cual se adjudican 30.000 pesetas á la provincia de Salamanca, adjudicación cuya validez depende de que las Diputaciones provinciales hayan liquidado al terminar el año pasado los saldos de sus respectivos créditos para esta clase de obras.

Son, por tanto, dos las obligaciones que á la Diputación provincial de Salamanca incumben en este asunto. La primera es la de consignar, gastar y pagar anualmente la suma convenida con el Estado, y la segunda la de emplear dicha suma y la subvención que en los presupuestos generales se les otorga de la manera más adecuada á la consecución del fin perseguido y del modo más beneficioso para los intereses de dicha provincia.

Respecto de la primera, la real orden consigna, y nosotros tenemos mucho gusto en hacerlo público, que la Diputación provincial de Salamanca la tiene cumplida en absoluto, y por lo que á la segunda concierne, esperamos y deseamos poder tributar á nuestra Diputación los mismos aplausos.

No ignoramos que el crédito concedido por el Estado, aun unido á lo que permitan consignar los recursos de la Diputación, será insuficiente para labor de tal entidad; pero también sabemos, y la Diputación no habrá de olvidarlo, que no es esta obra de un día ni

que puede, por desgracia, realizarse rápidamente, sino por partes, acaso no suficientes por sí solas, pero que repetidas puedan llegar á satisfacer el objeto codiciado, y en este sentido nos permitimos excitar el celo de la Diputación provincial sobre este asunto, á fin de que ordene no sólo la pronta construcción de los caminos que puedan hacerse con los actuales recursos, sino para que al gastar esas cantidades acuda con ellas á aquellos lugares donde más necesaria sea la obra, prescindiendo, como seguramente lo hará, de toda otra consideración que no sea la obtención de los mayores beneficios posibles para la provincia que representa, combinando este propósito con la actitud de los pueblos, que tampoco deben abandonar á la Diputación en labor tan ventajosa para todos.

Todo arregladito

Sí, señores, ya está todo compuesto y en punto, como diría cualquiera maritornes de posada. Andábamos por aquí en disputas sobre si Oliva, si Jesús, si Pulido por la Universidad, si Bullón ó el otro por Seguros, si por Ledesma el duque ó el médico, etc., etc., y todo esto nos traía la cabeza caliente y en peligro próximo de volvernos locos.

Y no se trastornaron nuestros cerebros, porque oportunamente han acudido con el remedio los homeópatas Maldonado, Concha Alcalde y González Domingo, quienes, de acuerdo con Ivanrey, que tiene el mejor surtido dosimétrico, y previa consulta con los doctores Maura y Lacierva, encontraron inmediatamente la medicina que había de calmar nuestros nervios.

¡Gracias, señores! Nos han dejado ustedes boquiabiertos de admiración cuando supimos que totalmente tenían resuelta la cuestión electoral. ¡Y que son pocos los dolores de cabeza que nos han evitado!... ¡Gracias, gracias, otra vez!...

Y vamos á cuentas. Puesto que ustedes nos dan ya la cosa arreglada, ¿tenemos que hacer nosotros algo?... Por lo menos será menester que demos nuestros votos á quienes ustedes indiquen. ¿Y quiénes son, si la pregunta no resulta indiscreta?

Porque pudiera suceder que á los católicos se nos presentase una dificultad insuperable para poder complacer á ustedes. Y es, ya lo saben, «que en las elecciones solamente podemos favorecer con nuestros sufragios á personas de probidad conocida, y de las cuales se espere que han de ser útiles á la religión, sin que en ningún caso, ni por ninguna causa, nos sea lícito preferir á los mal dispuestos contra ella».

Vengan, pues, esas personas de probidad y dispuestas en favor de los intereses religiosos, preséntennos la recomendación de ustedes ó guárdenla, porque para nosotros no hace falta, y allá iremos todos á las urnas para depositar en favor de aquéllas nuestros votos, demostrando á la vez que, en efecto, supieron ustedes presentarnos totalmente solucionada y arreglada la cuestión electoral.

De Política

Continúan los diarios madrileños empeñados en atribuir al Sr. Maura la iniciativa en los trabajos de reorganización de los liberales, y continúa aquí firme en su empeño de negar toda intervención suya en lo que conceptúa pleito de familias.

La última conferencia del presidente del Consejo con el Sr. Montero Ríos, ha hecho de nuevo resurgir los casi apagados rumores, y mientras el Sr. Maura jura y perjura que sólo fué visita de afectuosa cortesía, los reporteros afirman que fué á pactar con el Sr. Montero, ofreciéndole el apoyo gubernamental en las próximas elecciones, á cambio de que, unido con el Sr. Moret, formaran un partido dispuesto á alternar con el conservador en la vida de los gobiernos.

Acaso el Sr. Maura haya pensado que para el servicio de la monarquía sea conveniente la existencia de dos partidos, instrumentos de gobierno; pero si así ha ocurrido y á él se debiera la reorganización del partido liberal, á no ser que éste hubiera de prescindir de las tendencias anticlericales de que hizo gala últimamente, sería muy de censurar el daño que á la causa católica habría inferido el actual presidente.

Los prohombres de la política conservadora salmantina, Ivanrey, Maldonado, Concha Alcalde y González Domingo, conferenciaron ayer con los Sres. Maura y Lacierva, y según nuestro corresponsal en Madrid, dejaron arregladas y completamente resueltas todas las cuestiones del partido en Salamanca, incluso las peliagudas y difíciles de candidaturas y elecciones.

Ahora sólo falta que el cuerpo electoral se preste á facilitarles medios para hacer prácticas esas resoluciones, porque hasta ahora, que sepamos, nadie habrá contado con tan importante personaje, que si negara su concurso al arreglo, pudiera convertir á éste en el famoso de Ca parrotá.

Simpática en alto grado es la nota que ha dado el ministro de Fomento, demostrando preocuparse, sin bombos ni alharacas periodísticas, no sólo del estado de la agricultura, sino del posible mejoramiento de la misma.

Entiende el Sr. Besada que si el Estado no puede ni debe regatear su concurso para asunto de tal interés, debe también preocuparse de que los sacrificios de aquél no sean infructuosos, y en ese sentido la Dirección General de Agricultura ha dirigido á los ingenieros agrónomos una circular, de la que damos en otro lugar cuenta, mercedora de sincero aplauso, que gustosamente le tributamos.

El Consejo diocesano de acción social

Anoche celebró sesión extraordinaria el Consejo de acción social católica, teniendo como principal objeto la convocatoria, el dar posesión del cargo de vocal para que había sido nombrado en la sesión anterior al Sr. D. José Miguel Motta, y nombrar vicesecretario de la correspondencia al Sr. D. Isidro Beato Sala, por haber sido designado para secretario de actas el individuo del Consejo que desempeñaba aquel cargo Sr. Marcos Martín.

Tomáronse otros importantes acuerdos, entre ellos, el de señalar el programa que ha de seguirse en la Asamblea, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores y que se celebrará el día 24 del actual en el Seminario Conciliar. También se hizo el nombramiento de administrador del periódico órgano del Consejo y de redactor-reporter del mismo, recaeando el primero en favor de D. Moisés Villanueva, y el segundo en el de D. Jesús Felipe Romero.

DE AGRICULTURA

LA QUEMA DE LOS GARBANZOS

Generalmente designan de esta manera todos los labradores de la provincia á cualquiera de las enfermedades que suele padecer esta rica leguminosa y que son causa

hace muchos años de la escasez, por no decir pérdida total de las cosechas que de ella se esperaban.

Acaso entre aquellas enfermedades ninguna sea tan frecuente como la del mildew, aun cuando haya pasado desapercibida para nuestros agricultores. La criptógama, que con aquel nombre se conoce y que vulgarmente designamos con el nombre de mildew, no ataca exclusivamente á la vid, causa también sus terribles estragos en las judías, patatas y garbanzos.

En éstos la observamos nosotros hace dos años, y aun cuando al principio dudábamos de su existencia, nos convencimos luego plenamente de ello, no sólo por las manchas de las hojas y de los tallos que las plantas presentaban, sino por el tratamiento á que las sometimos, con el cual logramos salvar la cosecha de nuestro cuadro de garbanzos, mientras se secaban enteramente los garbanzales inmediatos.

El tratamiento consistió en el empleo de dos pulverizaciones con el sulfato de cobre (caldo bordales) al 3 por 100, y tan rápida y eficaz fué la curación, que nosotros mismos quedamos sorprendidos de ella.

Tal resultado nos animó para emplear al año siguiente un tratamiento preventivo, que damos á conocer á nuestros labradores por si quieren emplearlo, advirtiéndoles que á nosotros nos produjo excelente resultado.

En 25 litros de agua hicimos disolver medio kilogramo de sulfato de cobre, y antes de sembrar los garbanzos los tuvimos sumergidos en la disolución como unos cinco minutos, pasa los los cuales, hicimos la siembra de ellos. El nacimiento, desarrollo y fructificación no tuvieron contratiempo ninguno y recogimos abundante cosecha.

El coste de la experiencia es de dos reales, y no estaría demás que hiciesen este ensayo, aun cuando fuese con corta cantidad de garbanzos los que hayan de cultivarlos.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

Un alboroto

LONDRES 15.—Cerca de la Cámara de los Comunes ha ocurrido una colisión entre policía y sufragistas.

Se han verificado más de cuarenta detenciones.

Detalles

LONDRES 15.—El alboroto promovido ayer por las mujeres partidarias del sufragio femenino, ha revestido alguna importancia.

He aquí varios detalles del mismo.

Unas mil sufragistas rodearon, al comenzar la sesión, el edificio de la Cámara de los Comunes.

A la voz de mando de sus jefes hembras, asaltaron el local, arrojando á los porteros y tratando de invadir los pasillos que conducen al salón de sesiones.

Acudió la policía, que, en unión de la guardia de la Cámara, logró rechazarlas.

Varias veces volvieron las sufragistas á la carga, golpeando con paraguas á los agentes y empleados.

Estos las cogían en brazos, desafiando sus uñas, y á viva fuerza las llevaban á la calle.

Produjose un escándalo fenomenal, que atrajo al lugar de la original batalla multitud de curiosos.

Las sufragistas se retiraron, pero á los pocos momentos volvieron con mayor coraje, agrediendo con piedras á los policías.

Estos, furiosos, recorrieron á sus formidables puños, y después de una lluvia de puntapiés y punetazos, detuvieron á cuarenta de las más agresivas.

Las otras intentaron libertarlas, hiriendo á los aprehensores con paraguas, bastones y piedras.

Al fin el orden quedó restablecido.

Algunas mujeres y bastantes policías sufrieron heridas y contusiones más ó menos graves.

Beresford, dimite

LONDRES 15.—Ha causado sensación la noticia de que lord Charles Beresford se niega á mandar la escuadra inglesa del Canal de la Mancha.

El hecho es verdadero, no obstante haber sido desmentido ayer. Beresford dice que no acepta el mando de dicha flota, porque no la componen los navíos suficientes para rechazar de un modo victorioso una agresión de la escuadra alemana.

Su decisión ha llenado de asombro á los círculos navales.

Algunos jefes residentes en el arsenal de Plymouth, dicen que el objeto de Beresford es llamar la atención del pueblo inglés sobre los peligros que entraña la actual división de las escuadras británicas.

La ley en el Senado

PARIS 15.—En el Senado se ha puesto á discusión el proyecto de ley suprimiendo la declaración para las reuniones públicas, y cuyo proyecto fué aprobado por la Cámara.

El señor M. Mauricio Faure, en nombre de la izquierda radical socialista, levantóse á hablar, manifestando que aceptaba el artículo 1.º de la ley; pero que pedía se limitara la ley á la supresión de los desórdenes en las calles, cabarets, etc.

El señor M. Leprovost de Launay, conservador, hace un discurso combatiendo la ley.

Dice que la votaría si dijera simplemente que reuniones culturales serán dispensadas de las formalidades de la declaración.

El ministro de Cultos, M. Briand, levantóse á defender el proyecto. Excusa la ausencia de M. Clemenceau, por hallarse éste enfermo. Expone que el proyecto de esta ley está inspirado en un deseo conciliador, y tiende á asegurar la legalidad del ejercicio del culto, sean las que sean las condiciones en que se realice.

—Nosotros, no obstante la crítica de una y otra parte, hemos proseguido una política de pacificación y hemos querido que la ley de separación fuese aplicada de una manera absoluta; pero sin que perturbe las costumbres ni ataque á una libertad tan respetable como es la de conciencia y la de las creencias religiosas.

El día en que se haga balance de los sucesos desarrollados con motivo de la separación, se verá que el Gobierno fué tolerante, pacífico y conciliador, pero que no faltó jamás á sus compromisos con el partido republicano.

El Gobierno no ha querido lanzarse por el camino de los desórdenes y violencias en que parecía que se quería llevar á la Iglesia.

Ha buscado los medios de facilitar el ejercicio del culto.

Hoy oiremos á los católicos el derecho que tanto reclamaron.

Ahora podrán reunirse mejor aún, porque nosotros protegemos sus reuniones como las de todos los ciudadanos.

Es necesario que se asocien con declaración ó sin ella. De este modo llevamos á todos los cultos un contenido de legislación muy completo y tan suficiente que hoy, hagan lo que quieran los intransigentes, todos sus actos son legales.

El senador católico M. Lamarzelle pronuncia un discurso defendiendo la actitud de la Iglesia.

Dice que se ha tenido reparo en confesar, durante la discusión de la ley, que ésta ha sido hecha únicamente en vista de las Asoc. acionales.

No insiste en ello, y hace votos por el restablecimiento definitivo de la paz religiosa.

M. Leydet, radical socialista, pide que se devuelva el proyecto á la Comisión, agregando: «Estamos dispuestos á apoyar al Gobierno en la política que persigue; pero el proyecto encierra disposiciones que encontrarán difícilmente la sanción del Senado.»

Pónese á discusión el articulado. La primera parte del art. 1.º está así concebida:

«Las reuniones públicas, cualquiera que sea su objeto, podrán efectuarse sin declaración.»

Esta parte es votada con las manos levantadas.

La segunda parte dice:

«... y á cualquiera hora.»

A esto se presenta una enmienda de Mr. Jessard, que tiende á reglamentar la cuestión de las reuniones nocturnas por el reglamento de la Administración pública.

M. Leydet insiste en que debe volver á la Comisión el proyecto. No obstante haber rechazado el

presidente de la Comisión el reenvío, ésta es votado por 168 votos contra 126.

La discusión continuará el martes.

No hay dimisión

PARIS 15.—Los rumores que habían circulado respecto á la dimisión del ministro de Cultos, monsieur Briand, son completamente infundados.

Briand y Clemenceau continúan de perfecto acuerdo respecto al programa del Gabinete en lo referente á la cuestión religiosa.

Satisfacción en el Vaticano

ROMA 15.—Ha producido gran satisfacción en el Vaticano la noticia de la próxima entrevista que habrán de celebrar el prefecto del Seno y el cardenal Richard, delegado de Su Santidad.

La creencia general es que se llegará á una inteligencia.

¿Un nuevo Concordato?

PARIS 14.—Le Rappel y Le Soleil examinan, aunque desde puntos de vista diferentes, la posibilidad de un nuevo Concordato.

Para este objeto, dice Le Soleil, el Papa hace todo lo posible por encontrar un emisario del Gobierno francés para negociar con él, pudiendo de estas negociaciones salir un Concordato.

Le Rappel expresa que el clero francés lo desea para asegurar su protección y seguridad y la de los obispos en el ejercicio de su misión.

Consejos del rey Eduardo

ROMA 14.—En los círculos eclesiásticos se comenta con fruición una noticia, acogida en ellos como exacta.

Se dice que durante su reciente estancia en París el rey Eduardo de Inglaterra ha aconsejado á M. Clemenceau que se inspire en el deseo de mantener la paz en la prudencia y el respeto para resolver el conflicto con el Vaticano.

El soberano inglés funda su consejo en la razón siguiente:

Las últimas elecciones alemanas han reforzado el partido nacionalista y han excitado en el imperio germánico los sentimientos patrióticos, aumentando así implícitamente las probabilidades de un conflicto anglo alemán.

Por lo mismo, Inglaterra quiere que Francia sea fuerte y esté unida y no presa de disensiones religiosas y expuesta á una guerra civil.

Además, no es esta la primera vez que Eduardo VII media en el conflicto entre el Vaticano y Francia como amigo y casi aliado de esta potencia. Ya indujo á M. Clemenceau á abstenerse de publicar los documentos de la Nunciatura de París cuando fué expulsado monseñor Mantagnini.

Huelga de maquinistas

LA ROCHELA 15.—Varios maquinistas de algunos barcos de pesca han desembarcado por negarse los patronos á aceptar sus peticiones para que los sean aumentados los jornales.

Entre los interesados se celebran mañana reuniones.

Socorros marítimos

CHERBURGO 15.—Se han dado órdenes para que los remolcadores de la marina del Estado se pongan bajo presión y se dispongan á salir al primer aviso á consecuencia del temporal que reina en el Noroeste, el cual cada vez aumenta en intensidad.

Numerosos barcos han tenido que regresar al puerto.

De viaje

PARIS 15.—El periódico L'Éclair anuncia el próximo viaje de monsieur Doumer á los Balcanes. El antiguo presidente de la Cámara irá después á la República Argentina.

Durante su estancia en Buenos Aires dará varias conferencias sobre la organización financiera en Francia.

El Gobierno inglés

LONDRES 15.—La mayoría de los periódicos están de acuerdo en reconocer el carácter vago de las declaraciones de sir Campbell Banerman con respecto á la Cámara de los Lorea.

El Times encuentra bien cargado el programa del Gobierno.

REVISTA DE LA PRENSA CATOLICA

Con el título de Basura teatral encabeza El Correo de Andalucía su artículo, tejido de testimonios de los periódicos liberales...

El Carbayón habla de los lunos ovetenses que fueron a Santander, de la magnífica acogida que recibieron de los montañeses...

Lo mismo en todas partes. Estos días el elemento joven estudiantil lo llena todo, lo invade todo, lo alegra todo.

¡Ah! Si esa alegría no tuviera nada vituperable, ¡qué laudable sería la franca alegría de los escolares!

El Diario Montañés manifiesta su alegría, porque la unión de los católicos todos es un hecho en Santander...

¡Bien por los católicos santanderinos! ¡Por qué no hemos de imitarlos en Salamanca, por qué no han de ser imitados en toda España?

La Alaya se ríe de los trabajos de los liberales para organizarse, porque después de tanto cabildío no han llegado a ningún acuerdo durable...

Y vean ustedes si son listos. Precisamente la desorganización del partido procede de que tiene muchas cabezas, y para arreglarlo, dicen que andan buscando los promotores del mismo otras cuantas más...

El Noticiero, de Zaragoza, dice que los católicos nada bueno tenemos que esperar de los conservadores, que no son éstos para nosotros mejores que los otros...

Ahí está todavía por derogarse, y probablemente no se derogará tan poco después, la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil y la establecida por los liberales acerca del juramento judicial.

¿Qué ha hecho Maura? Preparar las elecciones para el triunfo de su partido y hacerse sordo a las peticiones y reclamaciones de los que piden que el nuevo impuesto sobre cédulas personales desaparezca como arbitrario ó irrazonable...

Ante este estado de cosas, los católicos debemos de unirnos, porque podemos ver claro que nadie se cuida de nosotros, si nosotros no nos cuidamos.

La Gaceta del Norte asegura tormentosamente que el viaje del Rey de Inglaterra a París en las circunstancias actuales ha sido político, es decir, con miras políticas...

NOTICIAS REGIONALES

Zamora. Según dicen de Morales de Toro, el domingo último ocurrió en aquel pueblo una sensible desgracia. Celebrábase un baile y, según costumbre, antes de acostarse los mozos se reunieron para beber la limonada...

Según dicen de Morales de Toro, el domingo último ocurrió en aquel pueblo una sensible desgracia. Celebrábase un baile y, según costumbre, antes de acostarse los mozos se reunieron para beber la limonada...

Los padres de los mozos que han obtenido números bajos no se conforman con lo hecho, y tratan de que sea anulado el sorteo.

Palencia

En la estación del ferrocarril de esta ciudad se han instalado varios depósitos de agua con sus correspondientes mangas de riego, muy útiles para la época de verano...

Valladolid

Ayer fué curado en la Casa de socorro el obrero Demetrio Fernández, de 21 años de edad, el cual trabajaba en una obra, se produjo varias heridas en la cabeza de pronóstico leve.

De la Provincia

De Peñaranda

Se han celebrado en la iglesia parroquial de esta villa solemnes festividades religiosas, durante los tres días de Carnaval, predicando en cada uno de dichos días D. Alejandro Gorjón, D. Agustín Camisón y don Gabino Usallán.

Esta ha sido la nota dominante en los tres días, especialmente en los paseos públicos.

En cambio, en los bailes de Sociedad, celebrados en el Circolo de Peñaranda, Teatro Calderón, La Recreativa y La Alhondiga, la concurrencia ha sido extraordinaria, no teniendo que lamentar incidente alguno desagradable.

En el baile celebrado el segundo día de Carnaval en el Circolo de Peñaranda, lucieron preciosos trajes algunos grupos de señoritas; entre otros llamó justamente la atención por su originalidad el grupo de "Diosas y Astrónomos".

La ciencia astronómica estaba representada por los jóvenes Gregorio Martín, Filogonio y Juan López, Francisco Montero, Modesto Pérez y Pedro Calviño.

Los trajes fueron confeccionados por el inteligente sastre de esta villa D. Modesto Pérez.

—Procedente de Madrid, según nos dicen, llegó el domingo pasado a esta población la Murga gaditana, formada por media docena de músicos excéntricos, los cuales recorrieron las calles de la villa cantando oportunos y graciosos couplets.

á 60 reales arroba, con tendencia á la baja.—El correspondiente.—15 de Febrero de 1907.

Por D. C. ferino López, vecino de esta ciudad, se ha hecho el registro de 24 pertenencias de una mina de hierro, con el nombre de "Esperanza", número 1.099, sita en jurisdicción de Saucelle, paraje llamado Las Cabritas...

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mieza, dotada con 999 pesetas anuales.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de Alba de Tormes, que deberá proveerse según dispone el Reglamento de 14 de Junio de 1904.

Por el Juzgado de Béjar se cita á Ignacio Julián Hernández del Valle, cuyo paradero se ignora, á fin de practicar una diligencia en la causa que por hurto se le instruyó el año último.

Por el Juzgado de Ciudad Rodrigo se cita igualmente y para los mismos efectos al procesado Angel García Juárez, que ha desaparecido de su domicilio, ignorándose su paradero.

De Real orden ha sido nombrado conductor de la correspondencia de Benavente á Medina de Rioseco, y por el término de cuatro años, don Eulogio Fernández, bajo el tipo de 11.475 pesetas anuales.

Por la guardia civil del puesto de Guinaldo le ha sido recogida á las tres de ayer tarde al vecino del mismo VI tor García una escopeta por estar cazando sin la correspondiente licencia.

El Tribunal de lo contencioso ha fallado ya el expediente contra una resolución sobre contribución territorial dictada por esta Delegación de Hacienda, incoado por los dueños de las dehesas de Nuevocañón y Villafuerte.

La solución es favorable á los propietarios, derogando la orden de la Delegación y disponiendo que desde el año próximo deje de pagar Cantapió el exceso de contribución que venía pagando.

Esta sentencia ha causado, como es lógico, gran regocijo en dicho pueblo.

Ha fallecido el Secretario del juzgado municipal de Cantalpiño D. José García.

Ha fallecido en Alba, víctima de rápida y dolorosa enfermedad, la señorita Inés Ruesco, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

En Cantalpiña ha fallecido don Buenaventura Escalada, hijo del médico titular de dicha villa.

Se ha presentado ante la guardia civil del Pedroso el señor alcalde de la cárcel del mismo pueblo, D. José Conde, dando cuenta de la fuga del preso Mariano Cayo Martín, que en la tarde anterior había ingresado en la cárcel.

El fugado abrió un boquete en una de las paredes del calabozo, por donde salió al tejado, descolgándose de éste á la calle y protegió por la obscuridad de la noche, huyó.

Enterada la guardia civil del mismo pueblo, procedió á su busca, registrando los sitios mas sospechosos, no dando sus pesquisas resultado ninguno.

El tejado tenía bastante tejas rotas y por la calle no se encontraron huellas ningunas del fugado.

En el calabozo se encontró una cartera que, abierta por el Sr. Alcalde, se vio que contenía algunos billetes de Banco, unas apuntaciones y una cédula personal.

Han sido detenidos por la guardia civil de Peñaranda Aniano Sánchez, Feliciano Mesonero y Bernardo Jiménez, que intentaban robar en Boveda del Río Almar la casa de D.ª Manuela Mesonero.

Está vacante la plaza de médico titular de Alba de Yeltes y agregados, dotada con 3.000 pesetas de sueldo.

La guardia civil del puesto del Pedroso fué llamada hace unos días por el Sr. Alcalde de Parada de Rubiales para poner orden á varios vecinos que promovieron un escándalo con los de otro pueblo.

El hecho ocurrió de la manera siguiente: Estando el suelo cubierto de nieve, salieron varios vecinos del pueblo de Parada de Rubiales á perseguir las perdices á la carrera, y encontrándose con otros del pueblo de Canizal, se promovió entre dos de ellos una disputa, resultando con una perdonada á Santos Benito Alvarez.

Más tarde, su hermano Ricardo Hernández Prieto (a) Cañares, Rufino Martín Lorenzo (a) Pocho y Pascual (a) Luñero encontraron en el sitio denominado Valdecarras, que dista dos kilómetros de Parada, á Francisco García, al cual golpearon fuertemente y lo hubieran matado, si uno de ellos no se interponía á los golpes logrando ponerle en salvo.

Después fué conducido á el pueblo de Parada, donde fué curado por el médico, apreciándole dos heridas en la cabeza, que calificó de leves, pero de pro.óstico reservado.

GRANOS

Trigo candeal, á 30 y 1/2 reales la fanega. Idem rubión, á 37. Centeno, á 27. Cebada, á 21 y 1/2. Algarrobas, á 29. Avena, á 16. Garbanos de 1.ª, á 24. Idem de 2.ª, á 14. Idem de 3.ª, á 10. Guisantes, á 38. Alubias, á 100. Harina de primera, á 18 rs. arroba. Idem de segunda, á 17. Idem de tercera, á 16. Salvados, á 14 reales fanega. Patatas, á 5 reales arroba. Tendencia del mercado, floja.

GANADO VACUNO

Vacas para carne, de 800 á 1000 reales. Bueyas de labor, de 1.400 á 1.800. Corderos, de 1.000 á 1.200. Añejos y novillos, de 700 á 800. GANADO CABALLAR Y MULAR. Mulas de mala vida, á 1.500 reales. Caballos de silla (corraños), á 1.200. Idem de trabajo, de 800 á 1000. Previos sostenidos, y aunque la feria estaba regulada, se efectuaron muy pocas transacciones.

GANADO DE CERDA

Cerdos, á 61 y 62 reales arrobas. Cerdos de vida, á 200 y 300 reales, según edad. Corderos al destete, á 80 rs. uno.

Valladolid

15 Febrero.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 60 fanegas de trigo, que se vendieron á 41.00 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41.00 reales las 94 libras. Entraron 60 fanegas de centeno, que se pagaron á 25.50 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

Tejares

15 Febrero.—Trigo, á 39.50 rs. fanega. Centeno, á 28.15. Cebada, á 20.15. Avena, á 15.15. Algarrobas, á 27.15.

Arévalo

15 Febrero.—Precios que rigen: Trigo, á 41.15 reales las 94 libras. Centeno, á 26.15. Cebada, á 20.15. Avena, á 16.15. Algarrobas, á 26.15.

Palencia

15 Febrero.—Estado del tiempo, variable. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, á 39.50 reales las 92 libras. Centeno, á 25.15 reales las 90 libras. Cebada, á 18.15 reales fanega. Avena, á 14.15. Yeros, á 29.15. Alubias, á 100.15. Harina de primera, á 17.15. Idem de segunda, á 16.15. Idem de tercera, á 15.15. Salvados, á 14.15. Aceite, á 68.15. Vino tinto, á 27.15. Queso, á 80.15.

Medina del Campo

15 Febrero.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 40.50 reales las 94 libras. Centeno 00 fanegas, á 26.15 reales fanega. Tendencia del mercado sostenida. El tiempo, variable.

Marcelina

15 Febrero.—Han llegado 88 vagones de trigo. Se vendió trigo de Salamanca, á 40 reales fanega. Mercado, desanimado.

Burgos

15 Febrero.—Estado del tiempo, variable. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado firme. Precios: Trigo á 42.50 reales fanega. Idem mocho, á 39.50. Idem rojo, á 38.75. Centeno, á 23.15. Cebada, á 22.15. Avena, á 16.15. Yeros, á 29.15. Alubias, á 100.15. Garbanos, á 180.15. Harina de 1.ª, á 19.15. Idem de 2.ª, á 17.15. Idem de 3.ª, á 16.15. Salvados, á 11.15. Aceite, á 68.15. Carneros, á 100.15. Ovejas, á 70.15. Corderos, á 40.15. Aceite, á 68.15. Vino tinto, á 30.15. Queso, á 80.15.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA Santos del día DIA 17.—Domingo.—Dominio primera de Cuaremas, de la cual se reza con rito doble y color morado; Santos Julián de Capadocia y Teófilo, mártires; Santos Claudio y Eutropio.

Cultos (catedral).—A las nueve y cuarto misa conventual y sermón que predicará el Excmo. Sr. Obispo.

Ciudad.—Misa remedia desde las cinco Continúan los ejercicios espirituales anunciados para las señoras. A las seis de la mañana habrá misa y un ejercicio doctrinal para las personas que no puedan asistir á otra hora. A las diez misa y meditación. Por la tarde, á las seis, rosario, instrucción y meditación.

Iglesia conventual de San Esteban (P. Dominicos).—Misa de media hora desde las cinco á las ocho y media. Rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José y comunión general á las siete. A las nueve y cuarto misa conventual solemne; á las diez en el altar del Rosario. Por la tarde, á las tres y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, plática doctrinal, Misereere solemne, reserva y procesión del Santísimo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Mañana, como tercer domingo de mes, tendrá lugar la solemne función mensual del Santo Escapulario. Por la mañana, á las siete y media la misa de comunión general, y el ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José, y por la tarde á las cinco rosario, exposi-

elón, sermón y procesión como otras veces.

San Martín.—Misa desde las seis. A las ocho y media misa parroquial. A las diez misa con exposición, reservándose á la terminación de ésta. Por la tarde, al abadesco, exposición, rosario, letanía cantada, plática y ejercicio de los Siete Domingos y reserva.

Parroquia del Carmen.—Misa desde las seis. A las nueve misa parroquial con exposición del Evangelio.

San Juan de Barbalos.—Misa parroquial á las ocho y explicación del Evangelio.

Purísima Concepción.—Misa desde las siete á las ocho y media. A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio. Por la tarde catequesis.

Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—Misa parroquial con explicación del Evangelio á las nueve. Por la tarde catequesis.

San Pablo.—Misa desde las seis á las nueve. En la de las siete y media ejercicio de los Siete Domingos. A las ocho y media misa parroquial con explicación del Evangelio, la cual se hará también en la misa de la diez. Por la tarde catequesis.

Padres Salesianos.—Misa á las siete y ocho y media con explicación del Evangelio. Por la tarde, á las cuatro, rosario, plática y reserva.

Capilla de María Auxiliadora (Ronda de San José).—A las ocho misa y ejercicio de los Siete Domingos.

Convento de las Ursulas.—A las siete misa. Escuelas de la Compañía de Jesús.—A las diez exposición del Santísimo hasta las seis de la tarde.

San Juan de Sahagún.—Misa á las siete, ocho, diez y once. Por la tarde, al parar el címbalo, rosario, ejercicio de los Siete Domingos y doctrina para adultos.

Capilla de Nuestra Señora del Carmen.—A las siete misa de comunión. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario y procesión.

Salamanca

Aviso á nuestros suscriptores Se ruega á nuestros suscriptores de fuera de la capital que cuando no reciban con regularidad el periódico lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta administración, á fin de hacer la reclamación que corresponde.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el docto catedrático de la Facultad de Ciencias D. Emilio Román Retuerto.

Procedente de Madrid ha llegado á Salamanca, acompañado de su bella y distinguida señora, nuestro amigo el ilustrado profesor de la Facultad de Medicina D. Agustín Cañizo.

Por el delito de hurto con tenencia de llaves falsas, ha sido condenado por esta Audiencia provincial á un año y un día de presidio correccional, 125 pesetas de multa, accesorias y pago de las costas procesales Pedro Martín.

En agradecimiento de los obsequios recibidos en Oporto, el joven estudiante Sr. Ledesma dirigió ayer telegramas de gratitud en nombre de la Tuna Escolar Salmantina al Presidente de la corporación Municipal de Oporto, al del Club Feniano y al conde de Lumbrales.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que hace tiempo venía padeciendo, el párroco de San Pablo D. Lorenzo Domínguez.

Esta tarde se reunirá la asociación de los Nazarenos para nombrar Capelán de la Cruz, vacante por defunción de D. Francisco Cuéllar.

El Sr. Vila Nadal, profesor de la Facultad de Ciencias, se propone formar una asociación escolar, para lo cual se han repartido unas papeletas, en las que cada alumno pondrá el nombre del alumno que crea más digno de su representación.

El cabello blanco, envejece; ¡para qué parecer viejos? Usad la FLOR DE ORO y tendréis el cabello negro ó castaño, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nítrato de plata.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital: Presión barométrica, 699.94. Temperatura máxima al sol, 16.9. Máxima á la sombra, 8.0. Mínima, 1.7. Viento E., 1. Cielo, nuboso.

Hemos sido asegurar y del mismo rumor se hacen eco los diarios locales, que los estudiantes que componían la Tuna Escolar que ha visitado á Oporto estos carnavales, piensan regalar las coronas que en aquella población les dicanon á la Tuna á algunas de las señoritas salmantinas, presidentas de la misma.

El lunes próximo celebrará sesión bajo la presidencia del Sr. Zapata y Salazar, la junta provincial de Sanidad.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos. María Estévez Aparicio, María Aguirre Ibañeta, María Lucas Pérez y Rosa García Miñambres.

Defunciones.—Demetrio Esteban Pedraz, Joaquín Salvador Ruano, Euterio Isidro Fernández, María

Fuentes Domínguez, Inés Bruñón Rubio.

Para esa tos que no os deja descansar de noche, tomad el PECTORAL de ANACAHUITA y el ACEITE de HIGADO de BACALAO de Lannan & Komp. Hallaréis inmediato alivio. Descansad, os responderéis y pronto desaparecerá vuestro mal.

La sociedad de licenciados del Ejército celebrará junta general el 17 del corriente, á las cinco de la tarde, para tratar de la fundación de un montepío y otros asuntos.

Terminadas las oposiciones de maestros, el lunes 18, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la adjudicación de las escuelas vacantes.

Anoche á las seis celebró junta ordinaria anual la sociedad Electricista Salmantina, siendo reelegidos para vicepresidente, D. Elías del Yerro y de la Peña; vicetesorero, D. Manuel González S. Román, y secretario, D. S. bino Méndez Seija; fueron así mismo nombrados individuos de la comisión informadora del Excmo. Sr. D. Claudio Alcala, D. Juan L. de Clairac, D. Nicolás Alcala, D. Prudencio Santos Benito y D. Manuel Hernández Cabezas.

En el año pasado dicha sociedad ha tenido un aumento de unos 300 abonados más, siendo muy satisfactorio el estado de la sociedad.

En el Boletín Oficial de hoy se publica una circular, en la que el Gobernador Sr. Zapata, recuerda á todos los alcaldes la sagrada obligación que tienen de perseguir activamente el vicio del juego á los prohibidos.

Para que tan acertada disposición tenga exacto cumplimiento, se ordena á todos los alcaldes que el 1.º y 15 de cada mes, comuniquen al Gobierno de la provincia las novedades que hayan ocurrido en lo que tenga alguna relación con expresado delito.

Los señores ganaderos asociados de esta provincia han recibido una puya y un escantillón, para la medida de las puyas con que se han de picar los toros en todas las plazas de España; teniendo derecho el ganadero de cobrar 500 pesetas por cada toro que se pique con puya distinta á la medida.

Para el día 18 está señalada en la sección 1.ª de la Audiencia la causa por atentado contra Gabriel Rollán, á quien defenderá el Sr. González Martín.

En la 2.ª se verá una causa por robo contra Víctor González, á quien acusará el Sr. Sánchez Mata y defenderá el Sr. Cáceres.

Se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la causa seguida por el Juzgado de Béjar contra Lorenzo Sánchez.

La tos, ronquera, coque, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas, 1.50.

El visitador provincial de ganadería D. Fernando Pérez Tabernero felicitará cuantos datos sean necesarios á las personas que deseen concurrir al concurso de ganados y maquinaria que el próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid.

Se ha recibido nueva cantidad de flores de Portugal para el despacho que tienen establecido los conocidos dependientes del café Novelty Sebastián Gómez y Luis Beltrán.

Se halla enferma de gravedad la distinguida señora del abogado señor Gandara.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el profesor de la Facultad de Medicina D. Rodrigo Sánchez.

Desearnos su pronto restablecimiento.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 15: Estación, 330.97 pesetas. Rollo, 262.45. Zamora, 391.22. Ledesma, 44.77. Puente, 552.49. Matadero, 1.538.64. Total, 3.120.54 pesetas.

La verdadera causa de la piel ajada, demacrada ó arrugada, así como de los granos, sabañones, grietas y muchas otras irritaciones, es la falta de circulación de la sangre por el cutis, que obedece muchas veces á la anemia, otras al calor ó al frío, y muchas al abuso de grasas, cremas y aguas artificiales. Por esto es importante el nuevo descubrimiento por eminencias médicas que los elementos naturales de la CREMA ICLIMA dan á ésta virtudes, verdaderamente únicas.

La CREMA ICLIMA tiene una acción rápida y eficaz sobre la circulación de la sangre, excitándola para que se esté siempre renovando y trayendo en nuevas y puras ondas la salud y la vida al cutis. La CREMA ICLIMA protege el cutis contra el calor, frío, viento y los estragos de la edad, dejándole suave, blanco, fresco, limpio y transparente como el mar.

No hay tez por muy ajada que sea, que no se mejore; no hay niña que no necesite la CREMA ICLIMA. La CREMA ICLIMA es deliciosamente perfumada y no contiene grasas. Se encuentra en el Bazar de Prudencio Santos Benito.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el espíritu.

MERCADOS

15 Febrero.—En el celebrados últimos días han regido los siguientes precios: Estado del tiempo, despejado. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Los nuevos soldados

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica un orden del general Loño disponiendo que el día primero de Marzo se verifique la concentración de los reclutas disponibles del reemplazo de 1935.

También se añade que sufrirán en dicha fecha los inútiles la última y definitiva revisión.

En dicha orden se fijan también las tallas que han de servir para determinar el destino de los reclutas a las diferentes armas del Ejército.

Las tallas señaladas son las siguientes:

Para pontoneros y artillería de montaña un metro seiscientos diez milímetros.

Para artillería e ingenieros un metro seiscientos ochenta milímetros.

Para caballería y artillería de campaña un metro seiscientos cincuenta milímetros.

Circular interesante

El director de Agricultura ha dirigido a los ingenieros agrónomos de todas las provincias españolas una circular muy interesante.

En ella se habla en primer término de la obra que se propone emprender el señor González Besada sobre educación económica y social del agricultor.

La circular pide informes a los ingenieros agrónomos respecto de dicha obra y de los medios que convendría emplear en cada provincia para que diera los más beneficiosos resultados.

Añade la circular que los ingenieros agrónomos pidan idénticos informes a las entidades y asociaciones agrícolas respecto del plan del ministro.

Excita a los ingenieros agrónomos para éstos se dirijan a dichas entidades, y a los labradores en general, aceptando sus iniciativas sobre formación de consejos provinciales de agricultura, sindicatos agrícolas, modificaciones de cultivo, ganados y abonos, y, en general, sobre cuanto pueda ser beneficioso para la agricultura patria.

Termina la circular afirmando que el Estado se halla dispuesto a acoger cuantas proposiciones convenientes se le hagan en esta materia, no rehuendo ningún género de sacrificios pecuniarios; pero agrega que el ministro y el director de Agricultura entienden que se hallan en el deber de evitar, por cuantos medios estén a su alcance, que sean estériles los sacrificios del Estado, antes al contrario, procurando que resulten lo más reproductivos posible.

El crimen de una loca

Anoche ocurrió en esta capital un sangriento suceso que ha producido profunda y penosísima impresión.

El hecho tuvo lugar en la calle de la Bolsa, núm. 12, y fueron protagonistas del mismo Juliana Urbina y su madre Feliciano Sánchez.

La agresión

Juliana Urbina, que tiene cincuenta y tres años de edad, acometió ferozmente a su madre Feliciano Sánchez, anciana de noventa años.

La agresora, armada de un palo, causó a su madre muy numerosas heridas.

Entre ellas le produjo dos en la cabeza, dejando al descubierto los huesos del cráneo y que revisten extrema gravedad, aumentada por la considerable edad de la agredida.

La familia

La familia de las protagonistas del crimen trató de ocultar éste, pero ante la extrema gravedad de las heridas de la anciana, se decidió a dar parte a la justicia.

Juliana furiosa

Apenas llegó a la casa el médico, avisado para curar a la herida, Juliana logró desasirse de los que la

sujetaban y acometió furiosamente al médico.

Gracias a los desesperados esfuerzos de éste y de las demás personas de la familia, se logró sujetar a Juliana Urbina, evitando un nuevo crimen.

Declaración de la herida

Constituido el juzgado en el lugar del suceso, se procedió a tomar declaración a la herida.

Feliciano Sánchez empezó por negar el hecho, diciendo que las heridas se las había producido ella misma a causa de una caída.

Después, a las repetidas preguntas del juez, contestó que se las había causado su hija.

Añadió que ésta estaba loca hace ya muchísimo tiempo y que no se la había mandado a un manicomio porque su locura era pacífica.

Declaraciones de la familia

Todas las personas de la casa de clararon en idéntico sentido, afirmando ya antigua en la Juliana la locura.

El médico también manifestó que el aspecto y estado de la agresora, permitían asegurar que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Cátedras vacantes

La *Gaceta* de hoy publica una disposición del ministerio de Instrucción pública ordenando se anuncien para su provisión en el turno de traslación varias cátedras vacantes en las Escuelas superiores de Comercio de las Islas Canarias y Baleares.

Las cátedras que han de proveerse son las siguientes:

En la Escuela de Santa Cruz de Tenerife las cátedras de Teneduría de libros y Contabilidad de empresas.

En la Escuela de Palma las cátedras de Teneduría de libros, Contabilidad de empresas, Economía política, Derecho mercantil, Geografía y Alemán.

Abogados del Estado

La *Gaceta* de hoy inserta asimismo la continuación del programa para las próximas oposiciones de ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Academias militares

El ministro de la Guerra ha dictado una disposición, que hoy aparece en la *Gaceta*.

En ella se aclara la real orden del 7 del corriente referente a la edad exigida para el ingreso en las academias militares.

Por la misma disposición se ordena que la edad que haya de tenerse en cuenta sea la que tuvieron los aspirantes en 31 Diciembre próximo pasado.

Los que con posterioridad a esta fecha hayan cumplido la edad mínima reglamentaria no serán admitidos, y, en cambio, lo serán los que en 31 de Diciembre no hubieran llegado al máximo de la edad fijada por la ley.

Sorteo de quintos

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden del Ministerio de la Guerra, por la que se dispone que una vez verificado el sorteo por cajas de reclutas, deben entrar en la caja de las respectivas zonas los quintos del Ayuntamiento cabeza de partido, y demás distritos municipales correspondientes a aquéllos.

Funcionarios cesantes

Publica la *Gaceta* de hoy una disposición del Ministerio de Hacienda por la cual se ordena que todos los funcionarios cesantes del ramo de Hacienda presenten en las respectivas intervenciones provinciales a que corresponden su residencia nota expresiva de sus nombres, edad, clase a que pertenecen, cargo último que desempeñaron y domicilio en que habitan.

Los que contravinieren a esta disposición serán dados de baja en los escalafones en que figuran.

Una conferencia

Se dice que esta tarde celebrarán una conferencia los Sres. Morot, Montero y Conde de Romanones.

Esta entrevista ha despertado mucho interés.

En pro de la ganadería

En la *Gaceta* de hoy se publica una circular dirigida a los gobernadores civiles de provincia, en la que se dispone que a la mayor brevedad posible remitan a la Inspección de sanidad exterior cuantos datos puedan recoger concernientes a la fiebre aftosa, que tanto daño ha causado en los ganados.

Declaraciones de Besada

Un redactor de *El Economista* ha celebrado una entrevista con el Sr. González Besada, reoigiendo interesantes datos acerca de la labor que en lo concerniente a su departamento tiene en proyecto el ministro de Fomento.

El Sr. Besada ha dicho que ahora el principal asunto que estudia es la fórmula de una combinación con las empresas ferroviarias para lograr el abaratamiento de los precios de transportes de las substancias alimenticias.

Cree el Sr. Besada que esta medida es altamente necesaria y contribuirá en gran manera a facilitar la baja de los precios de la alimentación, resolviendo en parte el problema de la vida para las clases pobres.

Añadió que tiene trazado un plan general de reformas que alcanza a todos los ramos de su departamento.

Dijo que este plan ha sido ya aprobado por el Sr. Maura, pero que por ahora lo tiene en reserva hasta que se reúnan las Cortes.

Allí, agregó, lo desenvolverá mediante varios proyectos de ley.

Únicamente, pudo añadir, terminó diciendo, que procurará por cuantos medios me sean posibles favorecer el desarrollo de la riqueza agrícola y pecuaria.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la regia firma dos decretos ascendiendo a general de división al brigadier Porras y a general de brigada al coronel Barraquer.

También puso a la firma regia otro decreto reformando la junta táctica de guerra.

Lo que dice Lacierva

El ministro de la Gobernación ha dicho que no ha recibido telegramas oficiales de Castellón y que por tanto, carece de noticias ciertas sobre las colisiones habidas entre los vecinos de Cervera y Calig.

El Sr. Lacierva entiende que los hechos ocurridos son de bastante gravedad, pero que a su juicio tienen menos importancia que la que le concede la prensa.

Tacha de exageradas las informaciones de los corresponsales.

Una comida

Esta tarde se ha celebrado en el Ideal Roón el almuerzo con que obsequiaban al Sr. Maura los secretarios del comité organizador del partido maurista.

En el momento en que salía el Sr. Maura de la Presidencia para dirigirse al Ideal Roón llegó a aquel centro el ministro de Hacienda, que iba a consultar con el presidente varios asuntos de su departamento.

El Sr. Maura le dijo que se fuera a almorzar con él y los secretarios y allí hablarían, haciéndolo así el Sr. Osma.

Lo que dice Maura

Algunos periodistas, entre ellos un redactor de esta agencia, han preguntado al Sr. Maura si era cierto el rumor de que iba a reunir las actuales Cortes con objeto de resolver la cuestión de las cédulas personales.

El presidente calificó dicho rumor de disparate completo.

Yo lo que deseo, dijo, es disolver estas Cortes y reunir otras para Mayo, y queda poco tiempo para que podamos perderlo reuniendo éstas.

Las elecciones, añadió, nos traen ahora muy atareados.

PROVINCIAS

Una desgracia

Dicen de León que en el pueblo de Sahagún ha ocurrido una sensible desgracia.

En el sitio llamado *El Tejar* en aquel pueblo, estaban cortando varios árboles.

Al caer uno de ellos cogió debajo a un niño de siete años llamado Santos Franco.

La desgraciada criatura resultó

con la cabeza completamente destrozada, quedando muerto en el acto.

Pidiendo indulto

De Barcelona comunican que los individuos de la partida carlista de Sabadell, entre ellos el general carlista Moore, han solicitado su inclusión en la ley de amnistía.

Yola regia

En el arsenal del Ferrol han comenzado los trabajos para la construcción de una yola para regatas de altura, para el Rey.

Buques de guerra

En el puerto de Cádiz han fondeado cuatro torpederos ingleses, que han llegado a aquella población desde Gibraltar.

El juez asesinado

Nuevos telegramas de Castellón confirman los detalles del sangriento suceso de Calig, donde ha sido muerto a pedradas el juez Sr. Puertas.

El motivo de la cuestión ha sido la irritación de los vecinos de Cervera en la cuestión de las zanjas.

Las casas de Calig están cerradas y el aspecto del pueblo es desolador, no oyendo sino gritos de mujeres y niños.

Los vecinos de Calig, furiosamente enardecidos han salido al campo atacando a los de Cervera, y persiguiéndolos tenazmente.

La guardia civil ha intervenido, teniendo que hacer muchas descargas.

Nuevo combate

Los últimos telefonemas de Castellón dan cuenta de que hoy se ha reanudado el combate entre los de Calig y los de Cervera, sin que haya habido medios de que lo impida la guardia civil.

De Benicarló dicen que en el momento de telegrafiar estas noticias, se oye nutrido tiroteo.

Detalles del combate

El último encuentro entre los vecinos de los pueblos enemigos ha sido encarnadísimo.

La guardia civil es impotente para contener el desorden por haber enviado pocas fuerzas.

El gobernador de Castellón ha ordenado se reconcentren en Cervera todas las fuerzas de la guardia civil de la provincia.

Agonizando

Se encuentra en estado desesperado el secretario del juzgado de Cervera, herido en el crimen que costó la vida al juez de dicho punto.

EXTRANJERO

Un acuerdo

Un telegrama oficial de Washington comunica que los gobiernos de los Estados Unidos y del Japón, se han puesto ya de acuerdo respecto de las modificaciones que convendría introducir en las leyes de inmigración.

Robo de cuadros

Telegramas recibidos de Londres dan noticias de que ayer se cometió un robo en una de las casas más acreditadas del comercio de antigüedades de dicha capital.

Los ladrones se llevaron dos magníficos cuadros antiguos de grandísimo mérito, original uno de Reynolds y otro de Gainsborough.

Cuando iban a apoderarse de otro cuadro, los dependientes del establecimiento oyeron ruido y acudieron dando voces de alarma.

Los malhechores se dieron a la fuga, sin que hasta ahora la policía haya podido averiguar el paradero de los cuadros ni el de los ladrones.

Declaraciones de Hannoteaux

El periódico inglés *The Times* publica un interesante artículo del antiguo ministro de Negocios extranjeros de Francia, Mr. Gabriel Hannoteaux.

El exministro francés hace notar que es inexacta la afirmación de algunos periódicos franceses, en los cuales se acusaba a Hannoteaux de enemigo de Inglaterra.

Dice que esto es completamente inexacto, pues el negoció con Inglaterra desde 1874 a 1893 una serie de arreglos que han facilitado la actual inteligencia.

Protesta también de que se le haga responsable del conflicto de Fashoda, porque él no tuvo intervención ninguna en aquella cuestión.

Termina diciendo que él fué y será siempre amigo sincero de Inglaterra y que constantemente ha

deseado una acción común de Francia y Gran Bretaña.

Muerto ilustre

Ha fallecido en Bolonia el ilustrado poeta Carducci.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

Regio viajero

Dicen de Viena que ha llegado a aquella capital el Príncipe Fernando de Bulgaria.

Viajero

Dicen de Melilla que ha llegado a aquella población el exministro liberal D. Miguel Villanueva.

La muerte de Carducci
Con motivo de la muerte del poeta Carducci las cámaras italianas no han celebrado sesión, en señal de duelo.

Los Reyes de Italia han telegrafado dando el pésame a la familia del poeta.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Día 16	Día 18
4 por 100 interior...	82'65	82'90
Idem fin de mes...	82'72	82'97
Idem deuda amortizable...	100'90	101'20
Acciones del Banco de España...	451'00	425'00
Idem de la C. A. de tabacos...	392'00	392'00
Paris a ocho días vista...	8'75	8'70
Cambios sobre Londres...	27'50	27'46
Bolsa Paris: 4 por 100 exterior...	95'00	95'45
Obligaciones a su cargo...	78'00	78'00
Acciones preferentes de Idem ordinarias Id.	101'00 41'00	00'60 00'00

MENCHETA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 550 palabras.

VELAS DE CERA
PARA EL CULTO
CHOCOLATES GARANTIZADOS
FABRICANTE
D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
REPRESENTANTE
BERNARDO GAZAPO
RUA. 51
SALAMANCA

OCASION.—TRASPASO.—OCASION

Se traspasa la acreditada tienda de ultramarinos EL NUEVO MUNDO, situada en la Lonja de la Cárcel, número 5, por no poder atenderla su dueño. En la misma informarán.

GANADEROS

Se arrienda para ganado lanar los pastos del Coto Redondo Fontcastin, reuniendo aproximadamente de barbechos, 330 obradas; sembradas, 500; eriales, 360; pinares, 700; viñedo, 600; prado, 60.
Informará en Rueda Zóilo Maldonado. 7.834 30 000.000

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles e informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero, Bandos, 1.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, hasta en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un suntuoso edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Curso mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la

IMPORTANTE

Se venden dos coches, familiar y abridor con arzones ó sin ellos, en buenas condiciones.

La casa número 9 de la calle de Santiago recién construida, con local para cuadra y cochera, bodega, establecimiento y vivienda en el mismo, dos pisos todos con retrates modernos y con vistas galeras para el río Tormes, se venden. Para tratar en las afueras de San Pablo, 18, almacén de maderas, cel, yeso y cementos, a precios muy reducidos, do Julián García G. Piedra (Salamanca).

Academia—Palencia

QUEDARÁ ABIERTA

DESDE EL 1.º DE FEBRERO

en la calle del

DOCTOR RIESCO, 47

ALUMNOS

FACULTAD E INSTITUTO

Esta Academia ha sido la que menos sajen os ha obtenido en Salamanca, y la poca propaganda que hizo siempre fué seria.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

GUANTERÍA DE JAME MAÑOSA

DOCTOR RIESCO NÚM. 31

TEMPORADA DE INVIERNO

GUANTES de punto para niña, señora y caballero, desde 3 a 10 reales.

GUANTES de cabritilla forrados, a 12, 14 y 16 reales.

GUANTES de gamuza forrados, a 14 y 16 reales.

GUANTES de gamuza forrados, clase extra, a 20 reales.

GUANTES de gamuza, lavables, para señora, a 12 y 14 reales.

GUANTES de cabritilla manopla largos, desde 2' reales.

GUANTES de cabritilla, tres botones, paraseñora, a 7, 8 y 10 reales.

Y todas las demás clases a precios baratasísimos, no obstante la subida de las pieles.

DOCTOR RIESCO, 31.—FRENTE AL TEATRO DEL LICEO

INSPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, fiebre del estómago, acidez, inspepsia, dolors con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Esencia "STOMALIZ"

Serrano, 20, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

IMPRESA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para frías de los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Úntelos con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.



M. BENITEZ

SASTRE

CASA especial para la confección á la medida de toda clase de prendas para los señores sacerdotes.

GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS

Trajes para caballeros: confección con arreglo á los últimos figurines.

TOGAS, DESDE 17 PESETAS, MUCETAS

RUA, 51



EMULSION FORCADA

El primer premio con el que la leonés en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia, íntima y reconstituyente de la Emulsion Forcada, muy superior á la Scott's, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

La EMULSION FORCADA, además de ser la más completamente nutritiva y reconstituyente, es tan agradable al paladar como la leche; lo niños la toman como una golosina. — Se vende en Farmacias y Droguerías

LA VASCONIA



SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO OFICINAS: AVENIDA DE MIRAT, NÚMERO 2

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28—SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de linna y porcelana. Servicio permanente. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Jullán Román. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados. Tengo sumo gusto en manifestar á usted DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más barata. No os fieis.... Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andren.—V. Ferrer y Compañía.

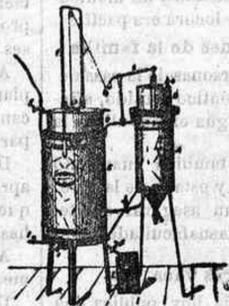
ANEMIA * ESCROFULAS * CLOROSIS
AFRODISIACA DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Las Auténticas
PILDORAS DE BLANCARD
de PARIS
no se venden sueltas
Empíjese la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
(343 cubardas al litro)
DESCONFIESE DE LOS SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

LABORUM

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22 Salamanca.

Las Píldoras que curan las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubese en purgarse, cuando lo necesite. No temas el arco ni el caudal, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes: cual el vino, el café, el té. Cada día, después de purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación completa, vas á volver á sentirte como antes, sin más molestias que las que el purgante ocasiona.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidrato Fosfato de Cal Creado por el médico de las ENFERMEDADES DEL PEGHO más eficaz para curar las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS Y LAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 911, Rue Lacroix, París y las principales boticas.
Mencionarse de las instituciones y sigla la Firma L. PAUTAUBERGE.



El Económico Gasógeno Montero

Es el mejor. Se carga en marcha. Produce luz de acetileno baratísimo sin humos ni oscilaciones. Catorce bujías consumen UN CÉNTIMO ESCASO POR HORA. Es de fácil manejo, y no ofrece peligro alguno. Pidánsese detalles al inventor, DON MIGUEL MONTERO, PRESBITERO BANZO, 7.—SALAMANCA

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA
(ó Avellano Mágico)
del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMOGRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ÚLCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100. aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicerofosfatos é hipofosfitos cal, soas y glicerina.
ES LA MEJOR de la Universidad de Madrid, y Codina Langán de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Escaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, gona, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatis, reumatismo, etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Ateras 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

IMPRENTA DE CALATRAYA

Á CARGO

DE
MANUEL PEREZ CRIADO

PLAZUELA DE CARVAJAL, NÚMERO 5.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduandos, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenezca al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

CÉDULAS DE EXAMEN Y COMUNIÓN DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL P. ASTETE á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100.—VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar.—VIDAS DE SANTOS á 7 pesetas el 100.